

**GAXCO OBELISCO S.A. DE C.V.
PRESENTE. -**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que derivado de la Licitación Pública Nacional No. 002 "Prestación de Servicio de Dispersión del Consumo de Gasolina para el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco"; que se llevó a cabo en la II Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones el día 05 de febrero de 2020, en las instalaciones ubicadas en Avenida Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

En la cual el Comité de Compras, una vez analizados los aspectos técnicos y propuestas económicas de cada licitante, determinó designarlo a usted como persona moral ganadora de la presente Licitación Pública Nacional.

Asimismo, se le informa que la vigencia del servicio Licitado será a partir del 05 de febrero de 2020 y tendrá una vigencia de un año.

Sin más por el momento, y esperando apoyarle en una futura ocasión, quedo de Usted como su atento y más seguro servidor.

ATENCIÓN
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
Zapopan, Jalisco a 05 de Febrero de 2020



GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA
DIRECTOR GENERAL

COMUDE ZAPOPAN